

Esta guía le ayudará a
conocer los procesos para
participar en el Congreso
Provenco.

POLÍTICAS CONGRESO



D&P LOGISTICA S.A.S



POLÍTICAS DE INGRESO CONGRESO PROVENCO

Estas políticas y disposiciones se establecen en pro del **crecimiento, fortalecimiento y consolidación de la industria legal, formal y profesional de los eventos y espectáculos en Colombia**, promoviendo la transparencia, la ética empresarial y las buenas prácticas del sector.

Provenco reúne la INDUSTRIA PROFESIONAL Y FORMAL de los eventos y espectáculos de Colombia. D&P LOGISTICA S.A.S, poseedora de la marca PROVENCO en calidad de evento privado, se reserva el derecho de admisión.

El Congreso Provenco no es de entrada libre, por lo tanto, solicita un Pre Registro de sus participantes y asistentes.

1) Provenco invita a personas que pertenezca formalmente a cualquiera de los siguientes grupos mencionados:

-Empresarios de: Logística de eventos, producción de eventos y espectáculos. Transporte, rental, decoración, montaje, catering, protocolo y escenografía, proyectos. Fabricantes de audio, iluminación y tecnología, Distribuidores autorizados por fabricantes.

-Artistas: Cantantes, solistas, compositores, bailarines, grupos musicales, orquestas, puestas en escena, shows en vivo. **Empresarios de:** Logística de eventos, producción de eventos y espectáculos. Transporte, rental, decoración, montaje, catering, protocolo y escenografía.

Marcas fabricantes y distribuidores oficiales de: Audio, Iluminación, video, insumos, tecnología audiovisual y complementos.

-Profesionales: Ingenieros, sonidistas, luminotécnicos, disc jockey's, floristas, fotógrafos, productores, event planners, wedding planners, roudies, técnicos y docentes.

-Espacios: Hoteles, bares y discotecas, estudios musicales, áreas de eventos privados y públicos, centros de convenciones e iglesias.

-Apasionados: Coleccionistas musicales, melómanos.

-Entidades: académicas en la materia (estudiantes de los 2 últimos semestres)



2) PROVENCO NO ESTÁ EN CALIDAD DE FERIA, por lo tanto, no se permite el ingreso de:

- Almacenes alternos de venta audiovisual
- Distribuidores no autorizados
- Intermediarios
- Comisionistas
- Agentes o agencias
- Revendedores informales
- Revendedores independientes
- Agentes turísticos
- Turistas
- Estudiantes de secundaria o primeros niveles de carreras afines
- Todo aquel que no este autorizado o certificado por Provenco.
- Entre otros.

3) PROVENCO HACE USO DEL VETO O EXPOSITOR Y PARTICIPANTE VETADO A:

- a) Personas o empresas que tengas quejas o reclamaciones por parte del clúster empresarial; por acciones tales como: estafa, mal manejo de los procesos de pos venta, irregularidad o ilegalidad de equipos, suplantación de identidad, marcas o empresas, ventas informales, malas prácticas comerciales, piratería y contrabando, falsificaciones, o que violen derechos de propiedad intelectual de terceros, mal comportamiento en versiones anteriores y todo accionar que genere una afectación negativa e ilegal para la industria.
- b) **El ingreso a ALMACENES o INTERMEDIARIOS (NO) está permitido.**

4) POLITICAS DE LOS PARTICIPANTES AL EVENTO.

a) PROVENCO abre su REGISTRO con 3 meses de antelación:

b) El registro no tiene costo

- c) Si la persona ya realizo su registro en la versión anterior y fue ACEPTADA, solo debe ingresar a www.provenco.co actualizar datos y solicitar ingreso a la actual versión PROVENCO. (nos reservamos el derecho de admisión). Se evalúa el comportamiento de la versión inmediatamente anterior.
- d) Si es participante nuevo debe realizar un REGISTRO previo en www.provenco.co, en donde facilitará la información personal y profesional requerida por el evento, tales como datos completos, redes sociales del participante e información directa de la empresa o trabajo en el que se



desempeña. Esto con el fin de verificar su calidad de integrante de LA INDUSTRIA de los eventos y el espectáculo de Colombia y Latinoamérica.

- e) Posterior a la VERIFICACIÓN de la información suministrada a Provenco, se emitirá una respuesta con autorización aprobada o no aprobada, cual sea el caso, por medio de correo electrónico.
- f) La empresa o persona que no posea o facilite información, " como redes sociales con mas de dos años de vigencia". Deberá presentar su solicitud directamente a nuestra línea de registro (+57) 3239940628 en donde el asesor le solicitará información específica con el fin de lograr la verificación del asistente.
- g) La persona que se registra durante el evento deberá cancelar \$10.000 y deberá esperar el respectivo tiempo que se tome la validación.
- h) La validación y aprobación previa del registro es **requisito indispensable** para el ingreso al evento. PROVENCO se reserva el derecho de **admitir o negar el acceso**, conforme a sus políticas internas.
- i) En caso de rechazo, PROVENCO **no asumirá responsabilidad alguna** por tiempos de espera, gastos de transporte, viáticos, hospedaje u otros costos en los que haya incurrido el solicitante.
- j) **La escarapela y manilla** será entregada por única vez y deberá ser portada durante los 3 días del congreso. La persona que no porte escarapela (en el cuello) y manilla será retirada del evento. No se permite el ingreso con una sola de ellas.
- k) Por motivos de seguridad interno, durante el marco del congreso no se permite el cambio del gafete a las escarapelas ya que su cinta fluorescente facilita el proceso de reconocimiento en zonas con poca luz y se vulnera la seguridad del evento.
- l) Los artistas que realicen presentaciones en el marco del evento deben portar su escarapela en TODO el evento incluso en su presentación.
- m) La escarapela se debe portar en el cuello, tenerla en el bolsillo, colgada de alguna prenda o guardada no se toma como portador de ella y por lo tanto se le solicitará el buen uso o el retiro de las instalaciones.
- n) La perdida y reposición de la escarapela o manilla tendrá un costo de \$20.000 cada una.
- o) La persona que suplante identidad, preste, alquile o tome la escarapela de un tercero, será VETADO del evento.
- p) En ningún caso el expositor tendrá la facultad de invitar, acreditar o permitir el ingreso de terceros sin la **previa autorización expresa** de la organización.



Cualquier incumplimiento a esta disposición podrá dar lugar a la **revocatoria del acceso**, retiro inmediato del evento y aplicación de las sanciones correspondientes, conforme a los Términos y Condiciones de PROVENCO.

- q) No se permite el ingreso de personas en bermuda (caballeros).
- r) Los morrales y bolsos serán registrados al momento de ingresar y retirarse del evento.
- s) La persona que fomente el desorden o intente ingresar a la fuerza al evento será retirado por el departamento de seguridad del evento y de corferias.
- t) No es permitido el ingreso de bebidas alcohólicas, armas de fuego, armas corto pulsantes, navajas etc.
- u) No es permitido el ingreso de alimentos y bebidas.
- v) No es permitido el uso de pinturas en el rostro, pasamontañas o antifaz que no permitan la plena identificación del visitante. (Excepto las agrupaciones artísticas autorizadas por la organización).
- w) No es permitido el uso de espumas o pinturas.
- x) El asistente que falte al respeto otro participante o expositor será retirado de las instalaciones.
- y) El uso de uniformes, gorras, camisetas de las empresas verificadas y aceptadas se encuentra permitido.
- z) Durante el marco del congreso, podemos disponer de diferentes medidas de seguridad sin previo aviso.
- aa) El participante, al realizar su registro, declara que **conoce, acepta y autoriza** el tratamiento de sus datos personales conforme a la **Política de Tratamiento de Datos de PROVENCO**, la cual se encuentra publicada y disponible para consulta en el sitio web www.provenco.co.
- bb) En caso de que PROVENCO tenga conocimiento de que un participante **suministra información, gestiona accesos o actúa en nombre de un tercero** al cual **no se le ha autorizado el ingreso**, la organización ejercerá de manera inmediata su **derecho de veto**, procediendo a la **revocatoria del registro y/o acceso** del participante involucrado. PROVENCO podrá emitir un **comunicado oficial a través de sus canales y redes sociales**, informando sobre el incidente, dejando constancia de que **no asume responsabilidad alguna** por los actos, declaraciones o conductas de dicha persona no autorizada. Estas acciones se aplicarán conforme a las políticas, términos y condiciones vigentes de la organización.

5) PUBLICIDAD Y DERECHOS AUDIOVISUALES



Se informa que LOS DERECHOS AUDIOVISUALES del material grabado dentro del marco del evento son de propiedad de la empresa DYP LOGÍSTICA S.A.S / PROVENCO..

La grabación de material audiovisual (fotografías y videos) realizada en el marco del Congreso PROVENCO estará **exclusivamente autorizada para fines sociales, informativos y de difusión institucional**, en plataformas digitales y redes sociales, sin ánimo de lucro.

Queda estrictamente prohibido el uso de dicho material con fines **comerciales, publicitarios, promocionales, de venta, distribución o monetización**, en cualquier formato o medio, incluyendo, entre otros, sitios web comerciales, catálogos, productos, puntos de venta, almacenes o campañas pagas. Este derecho es EXCLUSIVO de los expositores y sponsor del evento.

Todo material audiovisual (fotografías y videos) que incluya productos ubicados dentro de los stands deberá ajustarse a los presentes lineamientos y a los Términos y Condiciones establecidos por la organización.

El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes, incluyendo el retiro del material y las acciones legales pertinentes.

Para uso social, e informativo o institucional:

- b)** Debe contar con autorización por parte del EXPOSITOR Y PROVENCO.
- c)** Al inicio del material será obligatorio mencionar el evento (Congreso Provenco) y el expositor, stand (Marca, fabricante o distribuidor autorizado) donde se ésta grabando el contenido.
- d)** Deberá contar con escenas en; PLANO MEDIO; donde se visualice el escenario donde se esté exponiendo el producto y el entorno del congreso.
- e)** Al momento de ser PUBLICADO Y COMPARTIDO en redes sociales, plataformas etc., debe contar con las siguientes etiquetas:
 - Etiqueta de la red social o plataforma de PROVENCO.
 - Etiqueta del expositor (Fabrica o Distribuidor autorizado de los productos o servicios mencionados).

NOTA LEGAL:

Todo material que no cumpla con las especificaciones establecidas por la organización será objeto de **reporte, requerimiento de retiro inmediato y bloqueo de uso** en todas las plataformas donde haya sido publicado.



PROVenco podrá iniciar las **acciones legales, administrativas y contractuales correspondientes**, conforme a la normatividad vigente.

El incumplimiento dará lugar a la **imposición de sanciones económicas**, previamente definidas por la organización y a dar uso del veto.

f) EQUIPOS DE GRABACIÓN

- No se permite el ingreso de equipos (cámaras, accesorios, iluminación) de uso profesional.
- Si desea realizar un proyecto específico podrá solicitar autorización escribiendo a prensa@provenco.co

Publicidad (comercialización)

- 1) No está permitido la distribución de cualquier material publicitario o promocional ajeno a la de Provenco y los expositores (tarjetas, flayers, material POP). El participante que se observe realizando esta actividad se le solicitará el retiro inmediato del evento y se le será decomisada la publicidad.
- 2) No está permitido la distribución de ningún material publicitario en la puerta o en los alrededores del centro de convenciones.

6) MENORES DE EDAD

El ingreso a menores de edad estará sujeto a las siguientes políticas:

- a) Los menores de edad de 0 a 14 años no podrán ingresar al evento, sin excepción alguna).
- b) Los menores de edad de 15 a 17 años podrán ingresar únicamente en compañía de alguno de los dos padres, los cuales quedarán a cargo del menor y bajo su responsabilidad.
- c) En caso de llegarse a encontrar un menor sin compañía de sus padres responsables en el marco del evento, se procederá al retiro de las instalaciones en compañía del personal de la organización llamando a las autoridades correspondientes.
- d) Está prohibido el consumo de alcohol para menores de edad. En caso de llegar a incurrir en esta falta, el padre del menor deberá responder por este y se le pedirá el retiro del evento y su bloqueo del mismo.
- e) Todos los participantes "sin excepción alguna" deben realizar el proceso de REGISTRO virtual en el sitio web de Provenco. www.provenco.co. Los datos entregados del menor solo serán el nombre, número de documento y edad,



los siguientes datos deben corresponder a los datos del padre o madre acompañante.

- f) En el REGISTRO tanto el padre o madre acompañante debe presentar su documento de identidad junto al del menor de edad.
- g) PROVENCO protege a los menores de edad, en el caso de ver comportamientos inadecuados hacia un menor de edad Provenco denunciara a las autoridades competentes.

7) ROBOS, DAÑOS A BIEN AGENO O TERCEROS.

- 1) El participante que incurra en el ROBO en el marco del evento y sea tomado infraganti, se remitirá directamente a la entidad encargada POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y será VETADO del evento.
- 2) El participante que DAÑE el bien ajeno dentro del marco del congreso y sea tomado infraganti, deberá PAGAR el valor de la reparación o el valor total del bien a su dueño o poseedor.

8) SEGURIDAD

- a) Se realizará la requisita de seguridad de bolsos, morrales y maletas, tanto al ingreso como a la salida del evento.

D&P LOGISTICA S.A.S
NIT.901144244-7
WWW.PROVENCO.CO